

GRAL. DIV. RENE BARRIENTOS ORTUÑO
PRESIDENTE DE LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

CONSIDERANDO:

La necesidad de proceder a la inmediata reorganización de los servicios de fiscalización de la Contraloría General de la República.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnase Contralor General de la República al ciudadano Tcnl. Ricardo Fiorilo. El señor Ministro Secretario General de la Presidencia de la República queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro años.

FDO. GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑO, Tcnl. Carlos Alcoreza, Tcnl. Joaquín Zenteno, Tcnl. René Bernal, Cnl. Eduardo Méndez P., Tcnl. Oscar Quiroga T., Tcnl. Rogelio Miranda, Cnl. Sigfrido Montero, My. Samuel Gallardo, Tcnl. Julio Sanjinés G., Marcelo Galindo.